

Datos Generales

Gaceta N°:	4061
Fecha de la Gaceta:	02/01/1923
Norma:	LEY
Número de Norma:	15
Fecha de la Norma:	05/12/1922
Autoridad:	ASAMBLEA NACIONAL
Vigencia:	PUBLIQUESE Y EJECUTESE

Título:	POR LA CUAL SE ABRE UN CREDITO EXTRAORDINARIO AL PRESUPUESTO DE GACETAS DE LA ACTUAL VIGENCIA.
Comentario:	La presente Ley, aumenta la suma de veinticuatro mil balboas en el bienio la partida para subvencionar al Cuerpo de Bomberos de Panamá, igualmente se abre un crédito extraordinario al Presupuesto de Gasto de la actual vigencia a favor de los Bomberos de Colón. TEMAS RELACIONADOS: BOMBEROS, LEY, PRESUPUESTO, PROVINCIA DE COLON, PRESUPUESTO DE GASTOS, ASAMBLEA NACIONAL, CREDITOS, CREDITOS EXTRAORDINARIOS, GASTOS.

Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
BOMBEROS
CREDITOS
CREDITOS EXTRAORDINARIOS
GASTOS
LEY
PRESUPUESTO
PRESUPUESTO DE GASTOS
PROVINCIA DE COLON

Referencias

LEY 15						
REFERENCIAS POSTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY 15						
REFERENCIAS POSTERIORES:						

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	70	29/12/1924	4552	09/01/1925	DEROGADO POR	La referida norma es derogada por la Ley 70 de 29 de Diciembre de 1924.
LEY 15						
REFERENCIAS ANTERIORES:						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	31	12/12/1914	2160	04/01/1915	REFORMA PARCIALMENTE	La Ley 15 de 1922, reforma el artículo 2 de la Ley 31 de 1914.

Jurisprudencia Constitucional
